



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "REPOSICIÓN CUARTEL GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DALCAHUE" Etapa Equipamiento. APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, LISTADO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES DIMINUYE PLAZO DE LICITACIÓN. DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO EXENTO N°: 2.855

DALCAHUE, 17 de Diciembre de 2014.-

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo el proyecto "Reposición cuartel general del cuerpo de bomberos de Dalcahue" Etapa Equipamiento, la solicitud por parte de los organismos financieros de adquirir lo antes posible el equipamiento y equipos, la determinación del proyecto como de simple y objetiva especificación, las bases administrativas, el listado con especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes, La Resolución Exenta N° 3369 de fecha 09/12/2014 en donde se aprueba la modificación del convenio de fecha 02/12/2014 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la ejecución del proyecto **"Reposición cuartel general del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue", Etapa Equipamiento.**

2.- Apruébense las bases administrativas, el listado con especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes de la presente Licitación.

3.- Disminúyase el plazo de licitación de 10 días a 06 días por ser un proyecto de simple y objetiva especificación y la solicitud de los organismos financieros en adquirir el equipamiento y los equipos considerados en el proyecto.


4.- Los fondos corresponden al Gobierno Regional de Los Lagos.

5.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales, Secpla y Secretaria Municipal, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaría Municipal (S)
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA

JAPM/RPSN/OAGS/ycig